Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de Febrero de 2018.

Nota DC Nº 44

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Adjudicación Segunda Etapa – id 333.976 – "LPN SBE Nº 09/2017 Almuerzo Escolar y Colación Alimentaria Ad Referéndum – Plurianual 2018/2019"

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de responder las observaciones realizadas a través de la Nota DNCP/DNC Nº 2.279/2018.

Al respecto, se informa que los Contratos se suscribieron de manera posterior a los 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, debido a que esta Convocante se encontraba a la espera de la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercico 2018; y a la Certificación de la correspondiente partida presupuestaria, requisito ineludible para formalizar válidamente los Contratos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Contrataciones

Lic. Gustavo Ramírez
Director Interino
Dirección de Contrataciones